



del aparato, no pudiéndose producir, por consiguiente, desgaste ni avería de ninguna clase, siendo de gran rendimiento, pues no consume energía alguna.

5. Estos aparatos están constituidos por un armazón exterior provista de unas rendijas que comunican con unos compartimientos adecuadamente repartidos en el interior, de tal forma que al rozar el aire corriente por la parte exterior del aparato, arrastra el aire de los referidos compartimientos, el cual es substituído por el del interior del local, produciéndose sucesivamente la ventilación del mismo.

10. Para la mejor comprensión de la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un aparato aspirador de las características aludidas.

15. En dicho dibujo, la figura 1 representa un aparato instalado, y las figuras 2 y 3 una misma sección transversal, pero dispuesto el aparato en distinta posición relativa respecto a la dirección del aire.

20. El armazón exterior del aparato que se describe está formada por una serie de chapas -1- ligeramente dobladas en sus bordes -2- y dispuestas verticalmente formando un prisma de sección regular, con sus aristas -3- abiertas, comunicando el exterior con el interior del aparato.

25. En el interior del aparato y dispuestas frente a las indicadas rendijas -3-, van colocadas unas chapas diédricas -4- con el ángulo cóncavo hacia las mismas y

dispuestas de manera que sus aristas queden equidistantes del eje del aparato, como prolongación del conducto -5- de acoplamiento del mismo.

5. La parte superior del aparato va tapada por una chapa -6- con las correspondientes entalladuras, presentando en la parte central una superficie cónica -7-, para evitar la entrada de agua en el interior del conducto -5- que comunica con el recinto a ventilar. Asimismo las placas diédricas -4- están dispuestas de forma que en caso de lluvia no pueda pasar agua al interior.



10. El funcionamiento del aparato puede deducirse fácilmente de la simple observación del dibujo adjunto. Va acoplado a la tubería de aspiración o chimenea por medio del conducto -5-, y al rozar con las paredes exteriores una corriente de aire, arrastra consigo una parte del aire interior, que sale por las rendijas -3-, produciéndose una ligera depresión en el interior que origina las pequeñas corrientes hacia el exterior señaladas por flechas, resultando un tiraje lento y continuo por el conducto de acoplamiento -5-.

15. Las figuras 2 y 3 representan respectivamente los casos en que la dirección del aire exterior viene frente o no a una rendija, pudiéndose observar que en ambos casos se produce la aspiración del aire interior.

20. Aunque la velocidad del aire exterior sea pequeña, produce el suficiente arrastre de aire interior para lograrse una regular ventilación.

Son independientes del objeto de esta patente



los materiales de que estén constituidas las diversas piezas del aparato, sus dimensiones y los detalles de forma y accesorios, siempre que no afecten a su esencialidad.

N O T A

5. Se reivindica como objeto de esta patente de invención:-
1. Aspirador estático de aire, caracterizado por el hecho de producir la aspiración al chocar con el aparato una corriente de aire exterior, la cual arrastra parte del aire del interior del mismo, saliendo éste por unas rendijas dispuestas convenientemente en la envoltura exterior del aparato.
 10. 2. Aspirador estático de aire, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de estar la envolvente exterior del aparato formada por chapas verticales dispuestas formando un prisma regular, siendo los bordes de las mismas convenientemente doblados hacia el exterior, de tal manera que las aristas del mencionado prisma quedan abiertas en forma de rendijas
 15. verticales que comunican el interior con el exterior.
 20. 3. Aspirador estático de aire, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que en el interior del aparato van dispuestas, frente a

cada rendija, y en toda su longitud, una chapa cóncava o curvada convenientemente, con su parte cóncava hacia la mencionada rendija, y colocadas equidistantes del eje central del aparato, y a distancia radial de éste igual al radio del conducto de acoplamiento del aparato a la chimenea o tubería de aspiración.

5.



4. Aspirador estático de aire, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por estar convenientemente tapado en su parte superior y dispuestas las chapas interiores y rendijas exteriores de manera que no pueda entrar agua en el interior del conducto de aspiración, sea cual fuere la dirección y velocidad con que caiga.

10.

5. Aspirador estático de aire, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por el hecho de que va acoplado en la parte superior del conducto de aspiración o chimenea.

15.

6. Aspirador estático de aire.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

20.

Barcelona, a 12 de abril de 1941.

Miguel GIRIBETS PERDIGÓ

P.a.

J. PONTI

P.P.

006291

MIGUEL GIRIBETS PERDIGÓ

152000

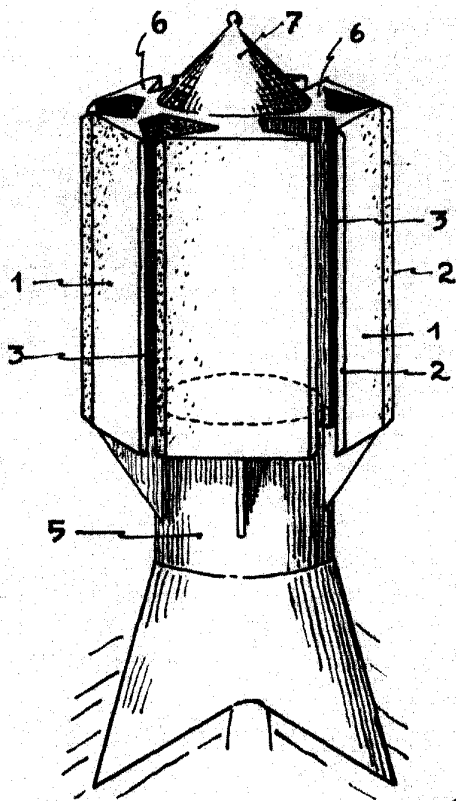


FIG. 1

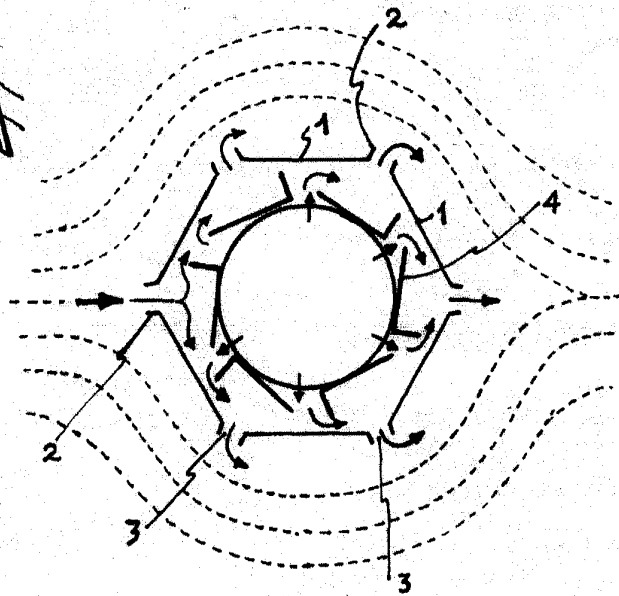


FIG. 2

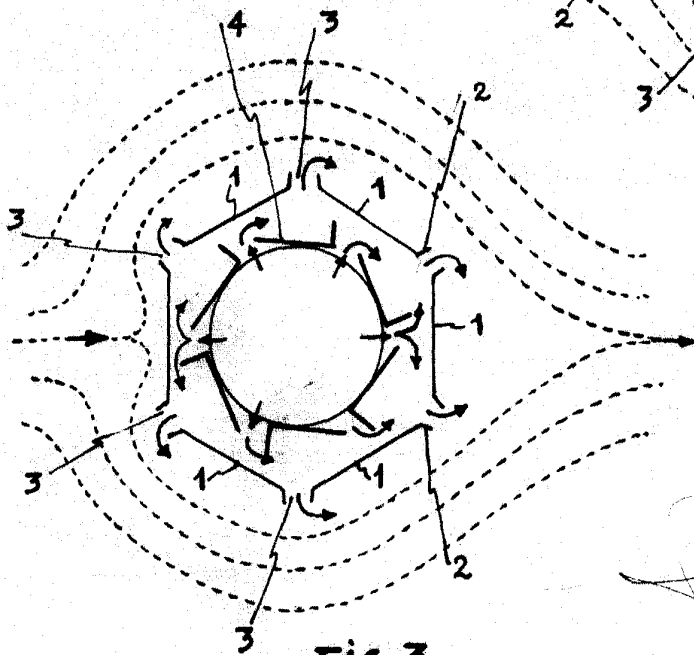


FIG. 3

BARCELONA - 12 ABRIL - 1941

MIGUEL GIRIBETS PERDIGÓ

p. a. J. PONTI

P.P.